

## DICTAMEN TÉCNICO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**Lugar y fecha:** Asunción, 18 de SETIEMBRE de 2024

**UOC Convocante:** Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

**Unidad o área requirente:** Dirección Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas

**Funcionario o técnico responsable:** Sandra Noemí Burgos Benítez

**Dependencia y cargo que desempeña:** Nutricionista

- a) Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados

Con este llamado se busca cubrir las necesidades del Servicio de Catering para reuniones o sesiones de autoridades de la Institución y del personal administrativo o misional que por la característica de la prestación de servicios, requieran realizar reuniones de trabajo en jornadas laborales continuadas, como así también eventos como capacitaciones, seminarios u otros, como así también las especificaciones técnicas de los ítems solicitados es a lo efectos de asegurar que cumplan con las normas de calidad y sean aptos para consumo humano.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No se identifica ningún requerimiento que pueda limitar la participación de potenciales oferentes. Todos los requisitos solicitados están diseñados de manera que sean accesibles para cualquier proveedor competente en el rubro, sin imponer restricciones injustificadas que pudieran obstaculizar la concurrencia de ofertas.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica la indicación de marcas específicas u otros derechos intelectuales exclusivos en las bases licitatorias.

  
**Mg. Lic. Sandra Burgos**  
Nutricionista

*MSc. Lic. Sandra Burgos*  
Nutricionista Administrativa  
Reg. Prof. N° 1649

  
**Abg. Enrique Gabriel Arias Rolón**  
Director

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones